

Fiscalización Ambiental **Venta de Leña Héctor Escalona**

Fecha: 28 de mayo 2019

Medida PDA Talca – Maule: artículos 4 y 8: comercialización leña seca, xilohigrómetro para ser utilizado a requerimiento del cliente e instalación de Tabla de Conversión de Energía de la leña en lugar visible.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía N°1 Fotografía general de la leñera.	Fecha: 28/05/2019 Fotografía general de la leñera.
	
Fotografía N°3 Fotografía de existencia de xilohigrómetro en la UF.	Fecha: 28/05/2019 Fotografía de Tabla de Conversión instalada en la UF.